



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/076/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-027/2025

C. JOSE FERNANDO ORTIZ TORRES  
C. MORELOS No. Ext 105 No. Int. 4  
COL. CENTRO, TAMAZULA DE VICTORIA  
TAMAZULA, DURANGO  
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-027/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE LOS REMEDIOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **25 DE ABRIL DEL 2025.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **21 de ABRIL de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **09 de ABRIL de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **11 de ABRIL de 2025.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO



FISM  
TAMAZULA DGO.  
2022-2025

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

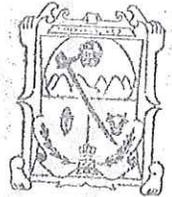
**ATENTAMENTE**

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 04 DE ABRIL DE 2025

---

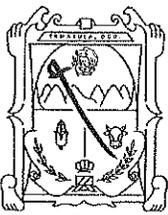
**ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OPERADO**



**FISM**

TAMAZULA DGO.  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/078/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-027/2025

GRUPO CONSOLIDAR BORIO S. DE R.L. DE C.V.  
AV. JUAN DE LA BARRERA 2911  
COL. IGNACIO ALLENDE C.P. 80010  
CULIACAN DE ROSALES, SINALOA.  
ING. ISRAEL BON REYES  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-027/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE LOS REMEDIOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **25 DE ABRIL DEL 2025.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **21 de ABRIL de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **09 de ABRIL de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **11 de ABRIL de 2025.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.  
2022-2025

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

**ATENTAMENTE**

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 04 DE ABRIL DE 2025

---

**ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/077/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-027/2025

ING. HERIBERTO GARCIA LOPEZ  
C. GRAL. JOSE MARIA YAÑEZ, No. 3420  
COL. 21 DE MARZO, C. P. 80280,  
CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA  
PRESENTE. –

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-027/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE LOS REMEDIOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **25 DE ABRIL DEL 2025.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **21 de ABRIL de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

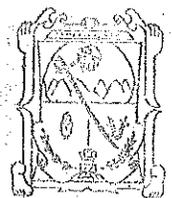
La visita al sitio de los trabajos será el **09 de ABRIL de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **11 de ABRIL de 2025.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.  
2022-2025

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

**ATENTAMENTE**

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 04 DE ABRIL DE 2025

**ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES**

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.  
2022-2025